



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE LOTA

BCS/MCL/EB/mso



**CONCEDE PERMISO GREMIAL CON
GOCE DE REMUNERACIONES.**

LOTA, 10 AGO. 2023

DECRETO: N° © 3012

VISTOS:

a). - ORD. N° 0385, de fecha 02 de Agosto de 2023, del SubDirector del Centro de Salud "Dr. Juan Cartes A."

b). -OFICIO N° 025 de fecha 01 de Agosto de 2023, de la señora **FLOR GOMEZ JIMENEZ**,
Dirigente de FEFUSAM Octava
Región del Biobío.

c). - Ley 19.296, Art. 59 Y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Apruébese **Permiso Gremial con Goce de Remuneraciones** a la funcionaria Dirigente Gremial, **Flor Gómez Jiménez**, Lunes 31 de Julio por tener reunión directorio regional Tome, Miércoles 02 de Agosto por tener actividades en Concepción.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



SELEA NOEMI QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Municipal
- Archivo Depto. de Salud (secretaría)
- Funcionario
- Carpeta Trabajador
- Remuneraciones